

## COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DEL AGUA

### MINUTA DE LA SESIÓN 13

Fecha: martes, 17 de octubre de 2017

Lugar: Sala de videoconferencias de posgrado

Hora: 09:30 horas

En la sala de videoconferencias del edificio de posgrado, sitio en Paseo Cuauhnáhuac 8532 Col. Progreso Jiutepec, Mor., siendo las 09:30 horas del día 17 de octubre de dos mil diecisiete, se reunió el comité académico del posgrado en ciencias y tecnología del agua presidido por la presidenta Dra. Sofía Esperanza Garrido Hoyos, el secretario Dr. René Lobato Sánchez, los vocales Dra. Alejandra Martín Domínguez, y Dr. David Ortega Gaucín, el representante alumno L.C.A. Jorge Enrique Hernández Carrillo, el subcoordinador de posgrado Dr. Ariosto Aguilar Chávez, y como invitadas Psic. Daniella Ríos Hernández, Psic. Diana Laura Botello Figueroa y Psic. Gisel Miranda Vidal.

En esta sesión se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de quorum legal por parte de la presidenta del comité Dra. Sofía Esperanza Garrido.
2. Lectura y aprobación de la orden del día a cargo de la Dra. Sofía Esperanza Garrido Hoyos, presidenta del Comité.
3. Revisión de minuta y acuerdos de la sesión 12, a cargo del secretario del Comité Dr. René Lobato Sánchez.
4. Presentación de los integrantes del Comité Académico de Ciencias y Tecnología del Agua.

**Acuerdo 108.** La subcoordinación de posgrado elaborará una propuesta de adecuación al reglamento general de posgrado para tener una elección democrática de los miembros de los Comités Académicos.

5. Revisión de las modalidades de obtención de grado para estudiantes no aprobados en el tercer semestre de la Maestría.



**Acuerdo 109.** Modificación del acuerdo 101 del Comité Académico: Los estudiantes de la MCTA serán evaluados por su Comité Tutorial al finalizar el tercer semestre mediante el avance por escrito y la presentación de un póster de su proyecto de investigación. El dictamen de esta evaluación deberá indicar la pertinencia del estudiante para mantener la beca en el cuarto semestre, considerando que un avance óptimo es del 75%.

6. Seguimiento de avances de tesis de estudiantes de maestría.

**Acuerdo 110.** El Comité Académico acuerda las siguientes sesiones para el 2018:

- Segunda semana de enero
- Segunda semana de marzo
- Finales de mayo o principios de junio
- Primera semana de septiembre
- Primera semana de noviembre

7. Seguimiento de avances de tesis de estudiantes de doctorado.

**Acuerdo 111.** Los avances mínimos programados para los proyectos de investigación deberán ser los siguientes:

Para MCTA

- Primer semestre: Del 10 a 15% de avance
- Segundo semestre: Del 30 al 40% de avance
- Tercer semestre: 75% de avance
- Cuarto semestre: 100% de avance

Para DCTA

- Primer cuatrimestre: 10% de avance
- Segundo cuatrimestre: 22% de avance
- Tercer cuatrimestre: 33% de avance
- Cuarto cuatrimestre: 44% de avance
- Quinto cuatrimestre: 55% de avance
- Sexto cuatrimestre: 66% de avance
- Séptimo cuatrimestre: 77% de avance

Paseo Cuauhnáhuac 8532, Progreso, Jiutepec, Morelos, 62550. México.

Tel: (777) 329 36 00 ext. 135 y 136 [posgrado.imta.edu.mx](http://posgrado.imta.edu.mx)



